

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.17

FECHA: Miércoles 21 de abril de 2004

HORA: 2:30 p.m. **LUGAR:** Salón 202

ASISTENTES:

DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ Decano

RAQUEL CEBALLOS MOLANO Vicedecana Académica

HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ Director de Investigaciones y Postgrados y representante del

Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

EDINSON CAICEDO En representación de la Jefa del Departamento de Contabilidad y

Finanzas

FERNANDO VILLARREAL Representante Profesoral JEISSON YELA Representante Estudiantil

JANNET CAICEDO Coordinadora Area Administrativa

PRESIDIO LA REUNION: Profesor DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quorum.

- 2. Aprobación Actas No. 10, 13,14, 15 y 16 de 2004
- 3. Informe del Decano
- 4. Correspondencia a considerar
- 5. Casos estudiantiles
- 6. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
- 7. Conversatorio con los profesores Javier Medina, Luis Ordoñez y Alvaro Zapata sobre la convocatoria docente.
- 8. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 2:45 p.m., se encuentra reglamentario e inicia la sesión.

El Decano da lectura al Memorando VRAC.236.04 de la Vicerrectora Académica solicitando la distribución específica de los cupos dentro de la Facultad para la convocatoria docente, el plazo es el día de hoy a las 4:00 p.m. La comunicación llegó a la 1:00 p.m.

Dada la premura de tiempo, se da prioridad a este punto y se incluye dentro del orden del día.

2 DISTRIBUCION DE CUPOS PARA LA CONVOCATORIA DOCENTE

- 2.1 El Decano expone a los Consejeros la propuesta de la Vicerrectora Académica sobre el préstamo de un cupo del Departamento de Administración y Organizaciones al Departamento de Contabilidad y Finanzas. Este cupo será reintegrado de los cupos de la próxima convocatoria. La Vicedecana Académica deja constancia que durante la sesión del Consejo anterior, ella realizó esta propuesta y no fue aceptada.
- 2.2 La Vicedecana Académica informa que ya fue enviada la comunicación a la doctora Martha de García definiendo los perfiles de los nueve cupos de docentes de la Facultad, de acuerdo con el trabajo realizado previamente en este Consejo.

- 2.3 El profesor Fernando Villarreal lee comunicado del Consejo Académico en que se estipula que el Consejo de Facultad es el que debe realizar la distribución de los cupos al interior de la Facultad. El Representante Profesoral hace entrega de información comparativa entre los dos Departamentos de la Facultad, para argumentar la solicitud de asignar mas cupos al Departamento de Contabilidad y Finanzas.
- 2.4 Para explicar la información entregada por el Representante Profesoral, el profesor Edinson Caicedo hace alusión al estudio de necesidades docentes que realizó el Departamento de Administración y Organizacioanes, y que fué presentado en este Consejo. Dentro de los quince cupos, incluye ocho para el area de economía , matemáticas, ciencias humanas, antropología y otras asignaturas que pueden ser solicitadas a la respectivas Facultades. Solo siete, de los quince cupos corresponden a las areas específicas del Departamento.
- El Departamento de Contabilidad y Finanzas, dentro de sus necesidades justificó 13 docentes para asignaturas exclusivas de sus áreas de conocimiento. Exlcuyendo los cupos que no corresponden a la especificidad del Departamento, quedan 7 cupos para Administración y Organizaciones, y 13 para Contabilidad y Finanzas
- 2.5 El Representante Profesoral y el profesor Edinson Caicedo solicitan aclaración de la distribución inicial realizada de ocho cupos para el Departamento de Administración y Organizaciones y uno para el Departamento de Contabilidad y Finanzas. Considera que sería mas equitativo hacer una distribución con base en el estudio de necesidades realizado en este Consejo y que se distribuyan 5 y 4 cupos para cada Departamento. De los nueve cupos, se convocarán cinco para iniciar en agosto de 2004. De estos cinco cupos solicita convocar 3 para el dpto de Administración y Organizaciones y 2 para el Depto de Contabilidad y Finanzas.
- 2.6 Para efectos decisorios, El profesor Augusto Rodriguez informa que representa al Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, dada la ausencia y solicitud del profesor Diego Escobar, quien no se encuentra presente por problemas de salud.
- 2.7 El Representante Estudiantil expone su posición de realizar una modificación de la distribución interna de los cupos, porque la consiera desbalanceada y solicita tener en cuenta que el Programa de Contaduría esta en proceso de acreditación y requiere docentes de planta que están ampliamente justificados.
- 2.8 La Vicedecana Académica solicita una moción de respeto a los Consejeros por el procedimiento de modificar la convocatoria aprobada por el Consejo Académico y retoma que el lineamiento principal debe ser unificar la posición de solicitar mas cupos para la Facultad en la próxima convocatoria. En estos momentos la prioridad es realizar la distribución de los nueve cupos al interior de la Facultad, con base en las necesidades de cada Departamento, y enviar la comunciación a la Vicerrectora a la mayor brevedad. Adiciona que el Programa de Comercio Exterior debe contar con un cuerpo profesoral.
- 2.9 Continúa el debate para definir la distribución de los cupos dentro de la facultad y surgen las siguientes propuestas.

Primera propuesta (puesta en consideración por el profesor Edinson Caicedo):

4 cupos para el Departamento de Contabilidad y Finanzas

5.cupos para el Departamento de Administración y Organizaciones

Segunda propuesta (puesta en consideración por el profesor Edinson Caicedo):

6 cupos para el Departamento de Contabilidad y Finanzas

3 cupos para el Departamento de Administración y organizaciones

Tercera propuesta (puesta en consideración por el profesor Augusto Rodríguez):

El profesor Augustor Rodríguez, en representanción del Jefe del Dpto, propone distribuir los 9 cupos así:

- 7 cupos para Administraciónn y Organizaciones (distribuidos así 3 para Comercio Exterior atendiendo el requerimiento del programa de Comercio exterior y 4 para el Programa de Administración), y
- 2 cupos para el Departamento de Contabilidad y Fiananzas.

El profesor Rodríguez, sustenta su propuesta dada la prioridad de apoyar el nuevo programa académico de la Facultad, que no cuenta con profesores de planta para sus áreas especificas. Este argumento de apoyar nuevos programas tiene mucho peso para la asignación de docentes y fue uno de los motivos para que a la facultad le asignaran nueve cupos. Esta propuesta coincide con

la distribucion asignada por el Consjeo Académico y acoge la petición del señor Rector y la señora Vicerrectora acerca de que los ocho profesores asignados al Departamento de Administración y Organizaciones se le conceda un cupo al Departamento de Contabilidad y Finanzas, en calidad de préstamo el cual será reintegrado en la convocatoria de enero de 2005.

- 2.10 El Representante Estudiantil expone que la distribución dentro de la Facutlad debe ser autonomía exlcusiva del Consejo y no de las instancias centrales que desconocen las necesidades específicas de las facultades.
- 2.11Los Consejeros aclaran que los profesores se asignan a los departamentos y no a los Programas Académicos.
- 2.12 El Decano deja constancia que el Consejo debe de dar prioridad a las necesidades docentes de las áreas correspondientes al programa de Comercio Exterior.
- 2.13 Los consejeros deliberan y votan para decidir la distribución de cupos de la Facultad:
- 1. El profesor Caicedo en representación de la jefa del departamento, vota por la primera propuesta. El voto anterior está motivado en consideración a las necesidades de profesores presentadas en el Consejo de Facultad por cada uno de los Jefes de Departamento de la Facultad, las cuales están plasmadas en el Acta No. 14. Considerando además el documento de Consejo Académico: "Bases para la convocatoria docente 2004". (Documento elaborado a solicitud del Consejo Académico por los profesores Martha de Garcia, Vicerrectora Académica, Jorge Hernandez Lara y Dario Henao, Decanos de Facultad, Luis Aurelio Ordoñez, Representante Profesoral al Consejo Académico y Javier Medina, Director de la Oficina de Planeación). Se cita el literal c) de la sección de procedimientos en el cual se manifiesta "....El Consejo Académico, con base en los elementos arriba señalados, adjudicará un número de cupos por Facultad/Instituto. Los Consejos de Facultad/Instituto de acuerdo con la situación de las unidades académicas y las prioridades establecidas, determinará la manera como se distribuyen estos cupos según las áreas específicas. Antes de la apertura de la convocatoria, el Consejo Académico debe recibir de los Consejos de Facultad/Instituto, un documento donde se establezca eta distribución y se señalen los criterios perfiles".
- 2. El profesor Augustor Rodriguez, en representación del Jefe del Departamento de Administración y Organizacioanes, se abstinene de votar por una propuesta diferente a la incialmente realizada por el Consejo Académico.
- 3. El Decano se abstiene de votar.
- 4. El profesor Fernando Villarreal vota por la primera propuesta.
- 5. El estudiante Yeisson Yela, vota por la primera propuesta.

Total 3 votos por la primera propuesta. (4 cupos para el Departamento de Contabilidad y Finanzas y 5 cupos para el Departamento de Administración y Organizaciones)

2.14A continuación se revisa la distribución de los cinco cupos que serán inicialmente convocados:

De nuevo el profesor Augusto Rodríguez se abstiene de participar en la distribución de cupos a publicar el 25 de abril.

El 25 de abril se convocarán cinco cupos para vincular en el mes de agosto: 3 serán para el Departamento de Administración y 2 para Contabilidad y Finanzas. Se envía de inmediato la comunicación a la Vicerrectora Académica y se anexa una copia a la presente Acta.

2.15 El Decano deja constancia que las falencias en la asignación de cupos a la Facultad se debe a las inconsistencias, falta de claridad y omisiones en los procedimientos para asignar los cupos en la Administración Central y no a falta de gestión. Elaborará un documento aclarando esta situación y del estudio serio realizado al interior de la Facultad. En la Facultad de ingenierías y el Instituto de Educación y Pedagogía se presentaron situaciones similares.

Los Consejeros solicitan a la Comisión delegada por el Consejo Académico, una explicación sobre los procedimientos realizados.

De acuerdo con la aclaración del Decano, el Representante Profesoral respetuosamente pone en consideración del Consejo que se cite a Claustro de Profesores de la Facultad e invitar a los profesores Javier Medina, Alvaro Zapata y Luis Ordoñez para que expliquen al profesorado su intervención en este proceso. Acuerdan citar claustro de todos los profesores en la próxima semana.

3. APROBACION ACTAS No. 10, 13, 14, 15 Y 16 de 2004

Con respecto al Acta No. 10 el Decano solicita realizar la siguiente aclaración: "En el punto ocho de la presente Acta estaba aprobada el incremento de la vinculación de la profesora María Victoria Delgado, y que en consecuencia, procedió con el trámite ante Rectoría. Interpretación que hizo en el entendido que los demás miembros lo habían aprobado. Pero aclarado que no fue así, entonces se deja sin efecto los dos últimoss renglones del punto 8.3.

Por tanto, para la aprobación del Acta No. 10 se incluye esta aclaración y se deja sin validez el texto: "Se aprueba el aumento de dedicación y se realizará el trámite respectivo ante la Dirección de la Universidad".

El profesor Augusto Rodriguez aclara que en el punto 9.2 El consejo aprobó la asignación de \$3000 euros, sujeto a la presentacion de un presupuesto y cumplimiento de los requisitos legales.

Se incorporan estas aclaraciones al igual que la observación presentada por la profesora Patricia González con referencia al punto 9.2.

Con estas observaciones se aprueban las Actas 10 y 13.

Sobre el Acta 13, el Decano menciona que en el punto 7 ultimo párrafo se rectifica el procedimiento a seguir con el aumento de dedicación de la profesora María Victoria Delgado.

Se aprueba el Acta 14.

4. INFORME DEL DECANO Y LA VICEDECANA ACADEMICA

- 4.1 El Decano recibe llamada telefónica del profesor Luis Ordoñez e informa que no puede asistir a la invitación de este Consejo ya que fue citado con urgencia a reunión en Meléndez sobre situación presentada con la liquidación de la Retencion en la fuente a los profesores de la Universidad.
- 4.2 El Decano informa que se programará un Consejo de Facultad conjunto con el Comité de Regionalización a realizarse en la Sede Buga, con el objeto de facilitar la discusión y reflexión de asuntos de la Facultad relacionados con el sistema de regionalización. Se realizará el dia 12 de mayo a partir de las 9:00 am.
- 4.3Recuerda a los Consejeros que está pendiente de presentar por parte de los Departamentos el Plan de Desarrollo.
- 4.4El Decano informa que ha recibido comunicación de la Vicedecana de Docencia de la Facultad de Salud, con el objeto de invitarlo a participar en un conversatorio para programar el festival de grupos estudiantiles, con el objeto de impulsar las iniciativas de participación y convivencia en la sede San Fernando.
- 4.5Informa que recibió el documento preliminar del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2004-2007, enviado por el gobernador del Valle.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- 5.1 Resolución 010 del Consejo Superior del 26 de marzo de 2004 por la cual se crea el Programa de Capacitación de Docentes Regionales. Los profesores podrán tener el 75% de exención sobre la matrícula en los Programas de Postgrado de la Universidad. Rige a partir de la fecha.
- 5.2 Resolución 1145 de Rectoría del 19 de abril de 2004, trasladando al profesor Edinson Granja y a la profesora asistente Gilma Edith Sánchez a la Facultad de Ciencias de la Administración con sus respectivos cupos presupuestales, a partir de la fecha. Se enviará comunicación con copia de la Resolución para darla a conocer al Departamento. La aceptación de estos traslados quedan sujetos a la ratificación por parte del Comité del Departamento.
- 5.3 Carta firmada por los profesores Pedro Pablo Meza y Hernando Murillo, Coordinadores del Comité Operativo Regional Sur-Occidente de los ECAES para Administración. Informan sobre los docentes de la Universidad del Valle seleccionados para recibir los Talleres y formular las preguntas que conformarán el banco de datos. El primer taller se realizará el 23 de abril de 8:00 am a 6:00 pm, y las responsabilidades de los docentes. Se enviará respuesta confirmando el respaldo de la Facultad y la asignación de tiempo para que los docentes se capaciten, reúnan y elaboren las preguntas.
- 5.4 Resolución NO. 018 del Consejo Superior, por la cual se reglamentan algunos aspectos pertinentes a la aplicación en la Universidad del Valle del Decreto 1279 del 19 de junio de 2002. Reglamenta la agrupación de las Facultades para efectos de evaluación periódica de productividad, para efectos de la propiedad intelectual. Se entregará copia a todos los profesores.
- 5.5 Carta enviada por el profesor RAFAEL CARVAJAL BAEZA al Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, para postularse como Director del Programa de Administración de Empresas. Envía copia al Consejo de Facultad.
- 5.6 Memorando FCA.D.C.F. 234.04 enviado por la profesora Maritza Rengifo Millán a la Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas, presentando informe final de la ejecución del Plan de Trabajo para el período de prueba. El Decano recuerda a los Jefes de Departamento realizar la evaluación del período de pureba. Se enviará comunicación.
- 5.7 Copia dirigida al Consejo de Facultad de Carta enviada de fecha abril 19 enviada por la profesora María Victoria Delgado al Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, solicitando respuesta a su petición de aumento de dedicación.
- 5.8 Comunicación expedida por el Claustro de profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas, dirigida al Rector, presentando pronunciamiento por los cupos de docentes que fueron asignados al Departamento para la próxima convocatoria.
- 5.9 Comunicado FCA.CAA.191.04 del Consejo de Facultad dirigido al Consejo Académico para presentar posición de la Facutlad de Administración con respecto a la asignación de cupos de docentes a convocar.
- 5.10 Carta FAA.VD.052.20.04 enviado por la Vicedecana Académica a la Vicerrectora Académica de fecha abril 20, presentando los perfiles de los cupos de la Facultad para la convocatoria docente.

PETICIONES:

- 5.11 Comunicación de la contadora Martha Lucía Mendoza, con la cual solicita al Consejo reconsiderar la aprobación de la exención de matrícula para la Maestría en Administración, durante el semestre enero-junio de 2004. Propone que se le conceda la exención de la segunda y tercera cuota de la matrícula. Se discute si el beneficio de la beca se adquiere al inicio del semestre. Se hará la consulta a la Oficina de Matrícula Financiera, para proceder de acuerdo con lo legal.
- 5.12 Carta FCA.DCF.137 enviada por el Jefe (e) del Departamento de Contabilidad y Finanzas, con la cual informa sobre la designación efectuada por el Claustro de profesores, para Representantes Profesorales al Comité del Programa Académico. Solicitan al Consejo designar representante de los Egresados. Recomiendan elaborar Nota de Estilo al profesor Manuel Belisario Moreno por la designación como miembro honorario del Comité. Se estudiará con detenimiento durante la próxima sesión.

6. CASOS ESTUDIANTILES

La Vicedecana Académica y la Coordinadora Académica estudian cada una de las justificaciones presentadas por los Directores de Programa sobre los casos estudiantiles relacionados en los Memorandos No. 10 y 11 . Se aprueban 20 casos del Memorando No.10. No se aprueba la

solicitud de la estudiante Claudia Fernanda Rojas ya que ha expirado el plazo máximo que conceden las normas de la Universidad para optar por el título correspondiente. Se aprueban las 23 solicitudes del Memorando 11. (Anexo)

7. INFORMES Y SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

7.1 Informe de la Vicedecana Académica, profesora Raquel Ceballos

Debido a los retrazos en la gestión y los trámites concernientes al Comité de Credenciales de la Facultad, recuerda a los Consejeros la importancia de la designación a la mayor brevedad del Representante de Credenciales de la Facultad. Retoma su anterior propuesta de rotar la presidencia del Comité entre los miembros del mismo. Se revisa la carga laboral de cada uno de ellos y el Consejo designa la presidencia de la siguiente manera:

El profesor Omar Montilla desde el 22 de abril y por el resto del año 2004,

La profesora Patricia González para el primer semestre de 2005,

El profesor Augusto Rodríguez entraría a partir de la fecha a conformar el Comité en reemplazo del profesor Carlos Cobo y la presidencia del mismo para el segundo semestre de 2005,

El profesor Fernando Cruz para el primer semeste de 2006.

El profesor Edinson Caicedo solicita considerar para la presidencia del Comité a profesores que no tienen cargos académico administrativos. Los miembros del Consejo responden que ya han considerado esta posibilidad sin encontrar candidatos que reúnan los requisitos de categoría docente. Por esta razón se llegó a la decisión de rotar la presidencia entre los miembros del Comité.

7.2 Informe de la Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesora Patricia González

El profesor Edinson Caicedo en representación de la Jefa del Departamento, presenta solicitud de Comisión Académica para viajar a Medellín para participar como ponente en el Primer Simposio de Métodos Cuantitativos organizado por la Universidad de Medellín. La Universidad de Medellín le suministra los pasajes y el transporte aeropuerto- Universidad- aeropuerto. Solicita viáticos. Esta Comisión fué aprobada en Comité del Departamento. El Consejo la aprueba.

7.3 Informe del profesor Augusto Rodríguez en represntación del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

El profesor Augusto Rodriguez, en calidad de representante del Jefe del Departamento, informa que el Comité del Departamento se runió el lunes para tratar dos puntos: 1.Los cupos de la convocatoria docente y 2. Designar el Director de Programa de Administración. El Comité conceptuó favorablemente sobre la postulación del profesor Rafael Carvajal.

7. 4 Informe del Director de Investigaciones y Postgrados, profesor Augusto Rodríguez

Solicita al Consejo invitar a la Directora Regional del Icetex para iniciar gestiones y efectuar un convenio para realizar en conjunto eventos académicos y traer profesores visitantes a la Facultad. Considera que la Facultad debe aprovechar las oportunidades que ofrece el Icetex. El Consejo de Facultad debe emitir un cmunicado dirigido a todos los profesores para que presenten la programación de sus eventos internacionales y de docentes visitantes.

Con respecto a la Comisión Académica que les fue aprobada a la profesora María Victoria Cortés y Augusto Rodríguez, solicita al Consejo conceder un apoyo económico para gastos de viaje. Se aprueba. El Decano les solicita presentar la solicitud por escrito.

Con respecto a la solicitud de aumento de dedicación de la profesora María Victoria Delgado, el profesor Rodgríez informa que se definirá en el próximo Comité de Departamento.

7.5 Informe del Representante Profesoral, profesor Fernando Villarreal

Informa que próximamente la Universidad ofrecerá una charla bindando información de interés para todos los docentes sobre el régimen de pensiones.

De otra parte da a conocer a los Consejeros que el profesor Jack Araújo dictará conferencia en la Universidad Javeriana. Solicita al Consejo autorización para invitarlo a dictar conferencia en la

Facultad sin el cobro de honorarios. Se aprueba invitarlo y comprar el material didáctico del curso. Se solicita al profesor Villarreal presentar esta solicitud por escrito.

El Comité del Programa solicita designar al profesor Belisario Moreno como miembro honorario del Comité. El Consejo lo aprueba. El profesor Agreda entrará a formar parte del Comité. Proponen que un profesor del Departamento de Administración y Organizaciones conforme el comité del Departametno de Contabildiad y Finanzas y viceversa. El Consejo en principio considera sana esta posibilidad pero se consultará por intermedio del Comité de Currículo a los tres directores de programa de pregrado, antes de establecerla como política dentro de la Facultad.

Sobre la conformación del Comité del Programa Académico, se discutirá en la próxima sesión.

8. CONVERSATORIO CON LOS PROFESORES JAVIER MEDINA, LUIS ORDOÑEZ, Y ALVARO ZAPATA SOBRE LA CONVOCATORIA DOCENTE

El Decano informa que los miembros del Consejo acordaron citar claustro de profesores con la invitación a los profesores Javier Medina, Luis Aurelio Ordoñez y Alvaro Zapata, con el objeto de dar claridad a todos los docentes sobre el procedimiento realizado para asignar los cupos docentes en la Facultad de Administración. El profesor Javier Medina informó que no estaría en la ciudad y el profesor Luis Ordonñez llamó hace una hora para excusarse ya que le fué imposible asistir. Considera necesario ampliar la información sobre el tratamiento dado a la Facultad y porque no se tuvieron en cuenta los indicadores de cobertura y la relación estudiante profesor.

El profesor Alvaro Zapata informa que el Consejo Académico acató la decisión de la Comisión delegada para tal fin. De esta comisión forman parte los profesores Luis Ordoñez y Javier Medina. El profesor Luis Ordoñez sustentó ante el Consejo Académico la distribución de cupos en las Facultades. Los indicadores tenidos en cuenta fueron los docentes Tiempos Completos Equivalentes y la relación TCE con profesores Hora Cátedra. La Comisión tuvo muy en cuenta que 6 cupos de anteriores convocatorias no se utilizaron, dando a entender que la Facultad no los requería. Estos factores fueron negativos para la justificación de mas cupos en la Facultad.

9. VARIOS

Bonificaciónes:

Se recomienda aprobar al Comité de Estímulos, las siguientes solicitudes de bonificaciónes, con cargo al Fondo Especial de la Facultad:

RAQUEL CEBALLOS MOLANO: Orden de Gasto No.0273135 por 8 horas del curso de Entorno Jurídico a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización caurta promoción por valor de \$329.119,00. Se pagará con cargo al Fondo Especial de la Facutlad de Administración.

JAVIER MEDINA: Orden de Gasto No. 0280970 por dictar módulo Pensamiento Estratégico a los estudiantes de la Especialización en Procesos Psicosociales para la Efectivada Organizacional. 30 horas por valor de \$1.673.310,00. Se pagará con cargo a recursos del Fondo Especial del Instituto de Psicología.

Siendo las 5:50 p.m. finaliza la sesión

DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON

Presidente Secretaria Secretaria

Anexo: Memorandos Nos 10 y 11 de casos estudiantiles